vinetur

La FDA acelera la retirada de colorantes derivados del petróleo en alimentos

La agencia revoca Orange B y pone bajo revisión Citrus Red No. 2 por desuso industrial

miércoles 22 de julio de 2026



La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos, la FDA, anunció este miércoles, 22 de julio, dos medidas sobre colorantes alimentarios derivados del petróleo. La agencia ha aprobado una orden final para revocar el uso autorizado de Orange B en alimentos y ha propuesto retirar también la autorización de Citrus Red No. 2.

La FDA explica que ambas decisiones forman parte de su revisión de autorizaciones antiguas que, a juicio del organismo, ya no responden a las prácticas actuales de la industria. En el caso de Citrus Red No. 2, la agencia sostiene de forma provisional que su uso ha sido abandonado por el sector. Ese colorante estaba autorizado desde 1959 para teñir la piel de naranjas maduras.

Sobre Orange B, la FDA informa de que ha completado la revocación tras evaluar los comentarios públicos recibidos durante la fase previa. La agencia asegura que no recibió información que modificara su conclusión inicial de que el uso autorizado de ese aditivo también había sido abandonado por la industria.

El secretario de Salud y Servicios Humanos, Robert F. Kennedy Jr., afirmó que la Administración Trump está actuando para reforzar la seguridad del suministro alimentario en Estados Unidos. Por su parte, el comisionado interino de la FDA, Kyle Diamantas, señaló que el organismo busca mantener un marco regulador basado en la ciencia y adaptado a las prácticas de fabricación y a la realidad del mercado.

La propuesta sobre Citrus Red No. 2 queda ahora abierta a comentarios públicos durante 30 días. La FDA ha fijado como fecha límite el próximo 24 de agosto para presentar alegaciones en el expediente FDA-2026-N-6304, ya sea por vía electrónica a través del portal federal de reglamentación o por correo postal dirigido a su oficina de gestión de expedientes en Rockville, Maryland.

Tras revisar esas aportaciones, la agencia decidirá si convierte en definitiva la retirada de Citrus Red No. 2. La FDA vincula estas actuaciones con su plan más amplio para eliminar de forma gradual colorantes alimentarios derivados del petróleo del suministro alimentario estadounidense y con el seguimiento de compromisos voluntarios asumidos por fabricantes, distribuidores y asociaciones sectoriales para sustituirlos por otras fuentes de color.

Aunque la medida se refiere a alimentos, puede tener efectos en el sector de bebidas si algunas empresas utilizan tintes sujetos a revisión o ingredientes coloreados vinculados a estas normas. Eso podría obligar a revisar formulaciones y cumplimiento normativo en categorías como cerveza, licores u otras bebidas comercializadas en Estados Unidos.